

VACA MUERTA OIL SUR

La infraestructura que desafía un paisaje único

Neuquén ya supera los 5.000 pozos no convencionales fracturados (shale y tight). Desde el inicio de las fracturas masivas, más de 520 sismos fueron registrados, la mayoría desde fines de 2018, en zonas antes consideradas estables.

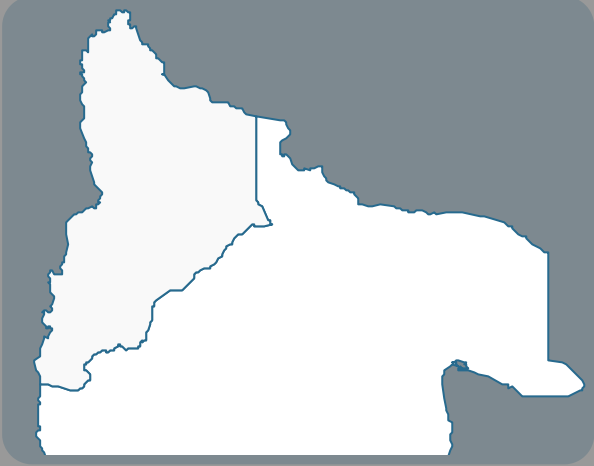
La actividad sísmica aumentó en paralelo al avance del fracking.

El 21 de mayo de 2024, YPF y una coalición de grandes compañías petroleras dieron inicio a la construcción de **Vaca Muerta Sur, un megaproyecto de infraestructura destinado a exportar petróleo no convencional desde los yacimientos de fracking en Neuquén hasta la costa atlántica argentina.** Se trata de **un oleoducto de 437 kilómetros de extensión** impulsado por el consorcio Vaca Muerta Oleoducto Sur (VMOS), integrado por **YPF, Vista Energy, Pampa Energía, Pan American Energy, Shell, Chevron y Pluspetrol,** con una capacidad inicial prevista de **550.000 barriles diarios, ampliable a 700.000.**



Crudo sobre costas vivas

El trazado se divide en tres tramos: de Añelo a Allen, Allen a Catriel y Catriel a Punta Colorada, en Río Negro, donde se prevé la construcción de un puerto de aguas profundas, tanques de almacenamiento de crudo y una terminal de carga offshore para superpetroleros.



Punta Colorada es una zona de alta sensibilidad ecológica, parte de un ecosistema frágil y poco intervenido que alberga especies endémicas y migratorias de alto valor ecológico.

Hasta septiembre de 2022, la Ley Provincial N° 3308 protegía al Golfo San Matías con la finalidad de preservar la integridad ecológica, la biodiversidad marina y costera de una de las regiones con mayor valor ambiental del litoral patagónico. Esta normativa **establecía explícitamente la prohibición de la instalación, construcción o habilitación de ductos y demás infraestructuras para el transporte y manejo de hidrocarburos,** reconociendo la alta vulnerabilidad de los ecosistemas marino-costeros y su importancia para el mantenimiento de procesos ecológicos fundamentales, así como para la sostenibilidad de las comunidades locales, especialmente aquellas dedicadas a la pesca artesanal y actividades culturales vinculadas al mar.

La modificación de la normativa suscitó un profundo rechazo entre la comunidad científica, organismos de conservación ambiental, sectores sociales locales y organizaciones de defensa de derechos ambientales, fundamentado en la ausencia de mecanismos adecuados de consulta pública y participación ciudadana, así como en la preocupación por la potencial degradación irreversible de un área clave para la biodiversidad regional y el bienestar socioeconómico de las poblaciones costeras.



¿Quiénes financian este proyecto?

Nombre Institución	Tipo Institución	Tipo de financiamiento	Monto	Fecha
Citi, Deutsche Bank, Itau, J.P Morgan, Santander	Banco Privado	Préstamo Sindicado	2.000 millones de dolares	Julio 2025